

EDICTO

Nº Edicto: 22835

Carátula: CANALE, JUAN AGUSTIN S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:EB-00157-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 28/09/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 05/10/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6531

Texto del edicto:

EDICTO

La Dra. Paola Mirna Bernardini, a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia, Civil, Comercial, Minería y Sucesiones N° 11 de la 3ra. Circunscripción Judicial de Río Negro, sito en Ruta 40 y Juan B. Justo de la ciudad de El Bolsón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JUAN AGUSTIN CANALE, D. N. I. N° 4.423.174, a fin que se presenten en autos caratulados: "CANALE, JUAN AGUSTIN S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" (Expte. N° EB-00157-C-2026) bajo apercibimiento de continuar con la causa según su estado. Publíquese edictos en el sitio web del Poder Judicial y en el Boletín Oficial durante un (1) día según art. 624 del CPCC. El Bolsón 28, de septiembre de 2026.-

Número Edicto Puma: 5-2026-002405